



NOTA DE PRENSA

Impuesto a la comida 'chatarra' perjudicará a los consumidores y será poco efectivo".

Una nueva propuesta legislativa se cocina en el Perú: la creación de un impuesto que gravará la comida "chatarra" y que tiene por finalidad combatir la enfermedad de la obesidad que padecen los peruanos. Los promotores de este impuesto consideran que esta medida desalentaría la ingesta de los alimentos que tienen un alto contenido de grasa, sal y azúcar como las hamburguesas, papas fritas, pizzas y gaseosas, evitando así la obesidad, diabetes e hipertensión. El Ministro de Salud, Alberto Tejada, ha declarado que *"el Estado, sin ser abolicionista, busca promover una alimentación saludable"*, exponiendo su posición a favor del impuesto.

No son pocos los que han expresado su malestar con esta iniciativa, Gastón Acurio la calificó de *"injusta, arbitraria y atentatoria de la libertad"* e incluso señaló que pone en riesgo la sostenibilidad de los negocios que tienen los emprendedores en los mercados del país.

Según un documento de la Organización Panamericana de la Salud, son considerados alimentos chatarra aquellos productos que en 100 gr no excedan los 5 gr de azúcar, 1.5 gr de grasa saturadas o 30 miligramos de sodio. Además de ello no deben poseer grasas trans. Ello infiere que no deben ser sometidos a ultra procesos, emulsificaciones, ni elaborados con abundantes colorantes ni aditivos.

Los productos más cuestionados son los snacks, las gaseosas y los jugos con colorantes, que sí o sí estarán sujetos al impuesto ¿Qué pasará con las hamburguesas? En principio el Ministerio de Salud informó que recogerá muestras de los productos que se ofrezcan en restaurantes y fast food, para después de un análisis saber si califican como saludables, lo cual dificulta el proceso de fiscalización de lo "chatarra" y lo "no chatarra".

Mario Zúñiga, Investigador de Respeto x Respeto señaló que *"esta medida será poco efectiva y perjudicará a los consumidores. El Estado, en primer lugar, no tiene información suficiente como para determinar el nivel de obesidad óptimo de cada persona. Son muchos los factores que intervienen en dicho resultado. Lo mejor es educar e informar"*.

En efecto, esta medida no constituye la solución a un problema tan complejo ya que el incremento de los niveles de obesidad y sobrepeso no responde exclusivamente a la ingesta de comida "chatarra", sino también a factores relacionados con un estilo de vida sedentario, la práctica de deportes, caminar a diario, e incluso la genética.

Enero 2012